

BOLETIN N° 01

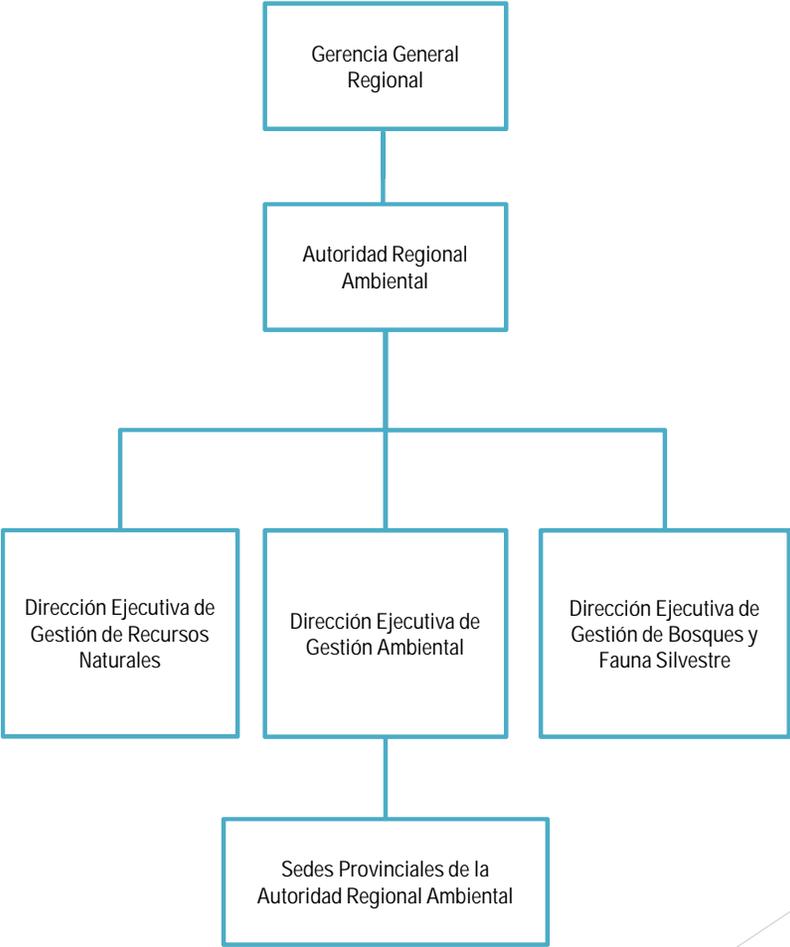


#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

ORGANIGRAMA



Gestión de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

El Gerente de la Autoridad Regional Ambiental participó en la reunión de coordinación con representantes del Gobierno Regional de Amazonas y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; en el marco de la descentralización de funciones ambientales para la certificación ambiental de los proyectos de inversión del sector transportes en la Región Amazonas; por parte del Gobierno Regional de Amazonas participó el Gerente General del Gobierno Regional de Amazonas, Dr. Elías Eduardo Bohorquez Medina, Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, Lic. Augusto w. Portal Bustamante, de la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental, Ing. Luz Elena Díaz Arias y la Ing. Jerusa Catpo Nuncavey; y por parte del Ministerio de Transportes la Dirección General de Asuntos Ambientales, representado por el Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales, Sr. Fausto Roncal Vergara y la Especialista Ambiental Bióloga Erika Zavalaga.

La Autoridad Regional Ambiental Certificará Estudios de Impacto Ambiental en Proyectos de Inversión

El Gobierno Regional Amazonas, a través de la Autoridad Regional Ambiental otorgará la certificación ambiental en Categoría I, Declaración de Impacto Ambiental (DIA) a los proyectos de Saneamiento y Edificaciones de alcance territorial que se pretendan ejecutar en el ámbito regional. En dicha reunión, el Gerente de la Autoridad Regional Ambiental, Ing. Miguel Ángel Vera Goicochea precisó que esta delegación de funciones es parte de la descentralización y ayudará a que la evaluación, certificación y supervisión de estos proyectos sean atendidas de forma inmediata y que se encuentra en proceso de actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), de esta manera iniciar el proceso de certificación de acuerdo al Convenio N° 415-2018-VIVIENDA; Convenio de Delegación de Competencias en Materia Ambiental entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y el Gobierno regional Amazonas firmado el pasado 28 de diciembre del 2018.



El Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental- ARA Amazonas, Ing. Miguel Ángel Vera Goicochea realizó la supervisión y monitoreo al Proyecto: “Instalación Sostenible del Bambú en el Alto y Bajo Imaza, Provincia de Bongará, Región Amazonas”, conjuntamente con la Ing. Liz Yanet Campos Martínez – Supervisora del Proyecto; para ello se constituyó a los 03 viveros (infraestructura productiva) dentro del ámbito de influencia del proyecto en mención: Churuja, Shipasbamba y Shucuyacu, Provincia de Bongará, Región Amazonas .



GERENCIA GENERAL DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL



Gestión
de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

La Autoridad Regional Ambiental, participó en la reunión de asistencia técnica en materia ambiental del sector transportes en el marco del proceso de delegación de competencias al Gobierno Regional de Amazonas, en la ciudad de Moyobamba, Región San Martín, donde participaron personal de la Autoridad Regional Ambiental Amazonas y la Autoridad Regional de Gobierno Regional de San Martín.

Se contó como ponentes al Director de Gestión Estratégica Ambiental Ing. Robert Hualca Sevillano de la Autoridad Regional Ambiental San Martín, quien dio a conocer las experiencias en la evaluación de los estudios de impacto ambiental en Categoría I, así como ponencias por parte de los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del coordinador de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la Región San Martín; los temas tratados son:

- ❖ Actualización de documentos de gestión: ROF
- ❖ Proceso de elaboración, aprobación del TUPA y sus procedimientos legales.
- ❖ Certificación Ambiental en el Marco del Convenio de Delegación de Competencias.
- ❖ Lineamientos para la Supervisión Ambiental en el Sector Transporte.

Se realizó la primera reunión informativa de la plataforma del Sistema Nacional y Regional de Información Ambiental (SINIA - SIAR) y del Sistema Nacional y Regional de Gestión Ambiental - SNGA; a las Direcciones Ejecutivas de la Autoridad Regional Ambiental, y al Grupo Técnico de Información Ambiental.



El Servicio Nacional de Certificación Ambiental – SENACE en coordinación con la Autoridad Regional Ambiental Amazonas, brindaron una Charla Informativa sobre el Proceso de Certificación Ambiental, dicha exposición estuvo a cargo de los especialistas ambientales del SENACE, Ing. Alberto Jara Hamán y el Ing. Henry Alexander Soplín Roque; se contó con la participación de representantes de diferentes Instituciones Públicas del Gobierno Regional de Amazonas y de los Gobiernos Locales.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL



Gestión
de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Con el apoyo de la ONG Ecosistemas Andinos (ECOAN), se retomó la elaboración del expediente técnico del Área De Conservación Regional “Vilaya Condorpuna Shipaco” (VICONSHI).



40 organizaciones, entre comunidades campesinas, municipalidades locales, ONGs, universidades, institutos, etc. En la cual se avanzó en la planificación de acciones concretas para la conservación de estas dos especies y se programó el siguiente taller para el 25 de Octubre del presente año.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Se realizaron talleres de capacitación, para la elaboración y/o actualización de Planes Maestros, a los Jefes y guarda parques de las ACR “Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Marañón” (BTESM) y “Vista Alegre Omia” (VAO), en la cual también participó el comité de Gestión de la ACR BTESM; con la finalidad de alinear y enfocar correctamente, los objetivos estratégicos y metas a cumplir en un determinado tiempo de acción.



Se participó como expositores en el Segundo congreso de la Asociación Peruana de Primatología, realizada en la ciudad de Lima, donde se expuso sobre la importancia de los primates y las acciones de conservación que se vienen realizando dentro de la región para su protección. Además se lograron grandes acuerdos para la región Amazonas, como la firma de un convenio con la Asociación Civil YUNKAWASI con la cual se viene trabajando actualmente el “Plan de Acción Regional para la Conservación del Mono Choro Cola Amarilla y Mono Nocturno Andino” y una ordenanza de declaración de interés de estas dos especies de primates.



Con el apoyo del Ministerio del Ambiente (MINAM), se desarrolló el taller DIALOGUEMOS, el cual busca la participación de la ciudadanía como elemento fundamental para hacer frente al cambio climático y que además es un proceso participativo, multiactor y multinivel. En este taller se presentó las actividades económicas priorizadas por la Región Amazonas y se analizó como estas actividades intervienen ante el cambio climático, proponiendo medidas de adaptación y mitigación en la región Amazonas.



Gestión de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE BOSQUES Y FAUNA SILVESTRE



BAGUA: CONSTRUYEN NUEVO PUESTO DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE EN CASERÍO DE CASUAL

Puesto de control evitará el alto índice de tráfico ilícito de madera que sale de las comunidades nativas ubicadas en Imaza, Condorcanqui y Zarameriza.

El Gerente de la Autoridad Regional Ambiental, Ing. Miguel Ángel Vera Goicochea, señaló que este proyecto no podría ser posible sin el apoyo de la comunidad campesina de Casual, que donó el terreno para la construcción y equipamiento de este puesto de control.

Desde el Gobierno Regional Amazonas tenemos la consigna de contrarrestar el alto índice de tráfico de madera que saldría de las comunidades nativas de Imaza, Condorcanqui y Zarameriza, refirió el funcionario regional.



Gestión
de puertas abiertas



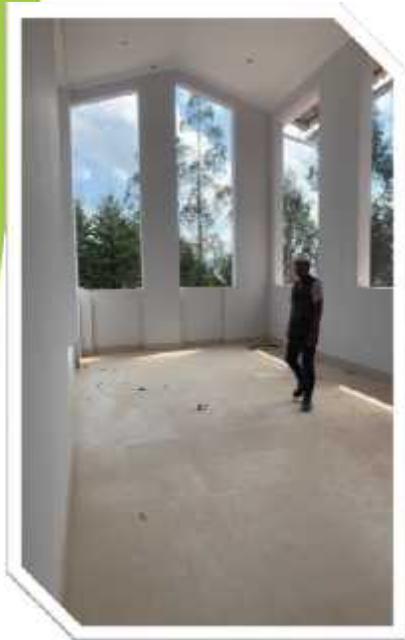
#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

COMPONENTE I: Construcción de infraestructura física y equipamiento adecuado para los servicios de información, conservación y gestión ambiental ofrecidos por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, hasta el 30 de setiembre cuenta con un avance físico del 19.68%, y gasto financiero de S/. 576,948.00 correspondiente al tercer trimestre del presente año, respecto al físico de la obra acumulado es del 79.78% y el avance financiero de obra acumulada del 45.02% es decir se ha invertido S/. 3'136,148.28 del monto presupuestado.

Proyecto: Mejoramiento de los Servicios en Sistemas de Información, Conservación y Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental de la Región Amazonas



Gestión de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Hasta el 30 de setiembre del presente año, el proyecto cuenta con un avance financiero de 87.36%, es decir se ha invertido S/. 4'291,316.67 del monto presupuestado de s/. 4'912,356.49, quedando un saldo de inversión para el año 2019 de S/. 621,039.82 para su ejecución y culminación y cuenta con un avance físico es de 93.26%, de las 1,700 hectáreas programadas como meta, se ha instalado 1,395 hectáreas, quedando 305 hectáreas para su instalación en el presente año.



La ARA realizó una pasantía en la Comunidad Campesina de “Huancas”, provincia Chachapoyas, en la que participaron los beneficiarios de los distritos de Lonya Grande, Bagua Grande y Jamalca de la Provincia de Utcubamba, además de las localidades de Conila - Cohechan, Ocallí y Camporredondo de la provincia de Luya; logrando el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los comuneros en el manejo y aprovechamiento de las plantaciones forestales, a través de experiencias exitosas de reforestación, en el ámbito local.



Proyecto: “Recuperación de los Servicios Ambientales del Corredor Montañoso Condorpuna-Shipago-Vilaya, Distritos de Camporredondo, Ocalli, Conila, en la Provincia de Luya y Lonya Grande, Bagua Grande y Jamalca en la Provincia de Utcubamba, en la Región Amazonas”.



Gestión
de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Hasta el 30 de Septiembre del presente año, cuenta con un avance financiero de 59.62%, es decir se ha invertido S/. 1'571,363.44 del monto presupuestado de S/. 2'635,463.19, quedando un saldo de inversión para el año 2019 de S/. 1'064,099.75 para su ejecución y culminación, y cuenta con un avance físico de 43.80%.

Ferias Agropecuarias de Shipasbamba y Jazán, Autoridad Regional Ambiental Amazonas, presente!!!



Gestión
de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Hasta el 30 de setiembre del presente año, cuenta con un avance financiero de 63.60 %, es decir se ha invertido S/. 730,501.41 del monto presupuestado de S/. 1'091,197.60, quedando un saldo de inversión para el año 2019 de S/. 360,696.19 para su ejecución y culminación y con un avance físico es de 76.19 %..



Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Promoción del Uso Sostenible de la Tara (Coesalpina Spinosa), en las Comunidades Campesinas de Jalca Grande y San Pedro de Utac, en los Distritos de Jalca grande y Mariscal Castilla, Provincia de Chachapoyas Región de Amazonas.



Gestión
de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
#SiarAmazonas
#ARATrabajandoporunAmbienteAmigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

LEY N° 30884

LEY QUE REGULA EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y LOS RECIPIENTES O ENVASES DESCARTABLES

Cómo utilizar menos plástico

BOLSA DE TELA  o cestas o cestas	MEJOR BOTELLA REUTILIZABLE 	EVITA LOS VASOS DE USAR Y TIRAR 
COSMÉTICOS SIN MICROESFERAS Sin polietileno PE, polipropileno PPI y/o nylon	NO A CUBIERTOS Y PAJITAS 	MEJOR A GRANEL Evita el exceso de envoltorio (ej. bandejas) 
TÁPER Y TARROS mejor en cristal o metal 	RECICLA  y en el contenedor adecuado	MEJOR SIN PLÁSTICO Firma por un océano sin plásticos en greenpeace.es/sinplastico 

COBRO POR BOLSAS DE PLÁSTICO

Se aplica el impuesto como parte de la Ley N° 30884.

En su primer año de aplicación, se busca disminuir el uso de bolsas de plástico en un 30%

En el comprobante de pago se consigna:

- La cantidad de bolsas entregadas.
- Total del impuesto.

El impuesto incrementará de manera progresiva a 10 céntimos por año:

Año:	S/
2019	0.10
2020	0.20
2021	0.30
2022	0.40
2023 y siguientes	0.50

Si solicito bolsas de plástico, cuánto debo pagar:

Una (01) bolsa de plástico = El costo de la bolsa plástica, como mínimo, una suma equivalente al precio del mercado. + El impuesto al consumo de las bolsas de plástico.

FUENTE: LEY N° 30884, SIAR - GETTY IMAGES - NON SCHWITZ - P&A - © 2019

APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30884, LEY QUE REGULA EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y LOS RECIPIENTES O ENVASES DESCARTABLES

DECRETO SUPREMO N° 006-2019-MINAM



Gestión de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas
 #SiarAmazonas
 #ARA Trabajando por un Ambiente Amigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>

GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Amigo Amazonense, No esperemos llegar a esto, sigamos las recomendaciones.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES



No tire cenizas de cigarrillo u otros materiales inflamables en carreteras o bosques



No haga fogatas en bosques o reservas forestales cuando haya vientos fuertes



No quemar basura o desechos en lugares inadecuados como predios baldíos



No quemar residuos, materiales, materia seca ni cañales, ya que el fuego puede propagarse hacia áreas cercanas



No abandone botellas u otros de vidrio en zonas o campamentos



Si acampa, infórmanse e identifique cuáles son las zonas de seguridad en caso de incendios



Si observa un fogón abandonado, apéguelo inmediatamente



Si acampa, lleve comida previamente preparada para evitar hacer fogatas

EVITEMOS LOS INCENDIOS FORESTALES

ES UN DELITO

Destruir, quemar, dañar o talar los bosques.

Para tener en cuenta

ES UNA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA MUY GRAVE

Cuya multa puede llegar hasta los

5000 UIT

(1 UIT 2019 = S/. 4200)

PUEDA LLEVARTE A LA CÁRCEL

La pena privativa de libertad es

no menor a **4**

años

PERÚ Ministerio de Agricultura e Irrigación

SERFOR

EL PERÚ PRIMERO



CONCIENCIA AMBIENTAL



Gestión de puertas abiertas



#GestiónDePuertasAbiertas

#SiarAmazonas

#ARA Trabajando por un Ambiente Amigable

<http://siar.regionamazonas.gob.pe/>